



Documento electrónico

Copia electrónica auténtica

Código Seguro de Verificación



4S02204F2L6Q3X4I072E

Firma digital

Datos del documento

Descripción: EDICTO D. MOHAN GOBINDRAM THAWANI

Interesado: NOTARIA DE ALFONSO CAVALLE CRUZ<-->Calle EL PILAR 7, P01 DCHA 38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE (S C TENERIFE)

Representante:

Dependencia de la captura: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Usuario de la captura/compulsa: MJC

Tipo de documento: Solicitud

Tipo interno de documento:

Código del documento: ES_L01380012_2019_14113E03H

Fecha del documento: 20191122 T 13:54:23

Páginas: 1 (excluida la portada)

Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).

Aviso Legal

Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme los artículos 30.2 y 30.3 de la ley 11/2007, el Esquema Nacional de Interoperabilidad y las Normas Técnicas de Interoperabilidad, por las que se regula el desarrollo de la administración electrónica, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.

Se puede verificar el contenido de este documento en la siguiente dirección:
<https://www.ayuntamientodeadeje.es/siac/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>



Alfonso Cavallé Cruz
NOTARIO
C/ El Pilar, 7, 1º Dcha.
Tfno.: 922 53 33 33 - Fax: 922 53 33 93
38002 - S/C. DE TENERIFE

EDICTO

YO, ALFONSO MANUEL CAVALLE CRUZ, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Santa Cruz de Tenerife

Hago saber:

Que a instancia de parte interesada, he iniciado acta de notoriedad de declaración de herederos abintestato de DON MOHAN GOBINDRAM THAWANI, nacido en Ajwer, India, el día 22 de abril de 1965, hijo de Gabindram y de Chautun, con documento nacional de identidad de la Unión (N.I.E.) número X0283817C, falleció en Arona, el día 2 de noviembre de 2003, siendo su último domicilio en Urbanización Las Viñas, Edificio Monegil BF-2D.

Que en el momento de su fallecimiento se encontraba **casado** de su único matrimonio con DOÑA ISHA THAWANI PRIYANI LALWANI, y de cuyo matrimonio tuvo dos hijos llamados **MANISH MOHANDAS THAWANI PRIYANI** y **PAVAN MOHANDAS THAWANI PRIYANI**, todos los cuales sobrevivieron al causante.

Que carece de otros descendientes con derecho a heredar.

Y por el presente, que será fijado durante veinte días hábiles en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, se pone en conocimiento de quienes puedan estar interesados, a fin de que en el indicado plazo puedan alegar lo que estimen pertinente y hagan uso de los derechos que en su caso puedan corresponderles.

Santa Cruz de Tenerife a 21 de noviembre de 2019.

